

CAPACIDADES PROFESIONALES DE LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL GENERALES ESPECÍFICAS

¿CÓMO SE DEFINEN LAS CAPACIDADES?

Construcciones complejas de saberes y formas de acción que permiten intervenir en las situaciones educativas (además de comprenderlas, interpretarlas o situarlas) de una manera adecuada y eficaz, para resolver problemas característicos de la docencia. Están asociadas con ciertas funciones y tareas propias de la actividad docente orientadas fundamentalmente a enseñar y generar ambientes favorables de aprendizaje, tanto a través de acciones individuales, como de la participación en equipos institucionales del sistema educativo.

Estas capacidades no se desarrollan de modo espontáneo, sino que requieren de un largo proceso de construcción que comienza en la formación inicial y se consolida a posteriori, en el puesto de trabajo, a partir de la socialización profesional, las experiencias de formación continua y el acompañamiento de los directivos y los colegas más experimentados. El sistema formador debe garantizar al menos un primer nivel de apropiación, indispensable para que los egresados estén en condiciones de afrontar sus primeras experiencias laborales de una manera adecuada.

Esto exige integrar los aportes de todas las unidades curriculares, en tanto las capacidades sólo se consolidan en relación con la multiplicidad de saberes que hacen a la formación de los docentes, tales como los saberes disciplinares

-los que se deben enseñar y los que son necesarios para enseñar- y las actitudes que permiten intervenir en las situaciones cambiantes y complejas propias de la profesión docente. En este sentido, resulta necesario desarrollar propuestas formadoras de carácter institucional que integre y articule esta pluralidad de saberes, tomando como eje a la práctica docente.

CAPACIDADES GENERALES	CAPACIDADES ESPECÍFICAS
I. Dominar los saberes a enseñar.	1. Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. 2. Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances, en función del aprendizaje de los estudiantes. 3. Está centrada en las acciones orientadas a apropiarse de los conocimientos académicos para transformarlos en contenidos escolares.

Incluye la apropiación de los conocimientos que se deben enseñar -en general, incluidos en el Campo de la Formación Específica- y los que son necesarios para enseñar, en tanto permiten interpretar las situaciones educativas y problematizarlas -incluidos en los Campos de la Formación General y Específica.

Apropiarse de dichos conocimientos para transmitirlos a su vez requiere alcanzar un nivel que exceda al propio de su enseñanza para garantizar la necesaria asimetría con quienes aprenden. Asimismo, implica desarrollar una mirada compleja e interdisciplinaria sobre las problemáticas y objetos de estudio a abordar que sólo se alcanza entendiendo que el saber siempre constituye un recorte posible y provisorio de la cultura. Es necesario, entonces, que el docente sea capaz de analizar las bases epistemológicas de los conocimientos a enseñar así como su evolución.

Esta apropiación de los conocimientos académicos es condición necesaria para desarrollar la capacidad de transformarlos en contenidos escolares, a través de la elaboración de versiones que sean accesibles a destinatarios no expertos -niños, jóvenes y adultos que serán los futuros estudiantes.

CAPACIDADES GENERALES	CAPACIDADES ESPECÍFICAS
II. Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes. 2. Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.

Está centrada en las acciones dirigidas a identificar las características y modos de aprender de los sujetos de la educación, en función de diversos criterios: sus procesos evolutivos, las posibilidades que definen algunos tipos de discapacidad, las particularidades socioculturales de las comunidades a las que pertenecen, la especificidad de los niveles y modalidades del sistema educativo que los incluyen. También, a identificar las capacidades que se requieren para que avancen en el aprendizaje y los factores que lo facilitan y lo obstaculizan.

En consecuencia, esta capacidad promueve la toma de decisiones para enseñar respetando la diversidad de los sujetos de la educación, para que todos los estudiantes logren aprendizajes comunes significativos, con independencia de su origen social, radicación geográfica, género o identidad cultural. En este marco, se sugiere tener en cuenta las capacidades digitales desarrolladas por el Ministerio de Educación Nacional (http://minisitios.educ.ar/data_storage/file/documents/competencias-de-educacion-digital-vf-1-58bd6716d04b8.pdf)

Se trata de las capacidades definidas por la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa para los niveles obligatorios: Resolución de problemas; Pensamiento crítico; Aprender a aprender; Trabajo con otros; Comunicación; y Compromiso y responsabilidad.

CAPACIDADES GENERALES	CAPACIDADES ESPECÍFICAS
III. Dirigir la enseñanza y gestionar la clase.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar unidades de trabajo de distinta duración para una disciplina, área o un conjunto de ellas. 2. Establecer objetivos de aprendizaje. 3. Planificar y utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza y/o producirlos. 4. Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes. 5. Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento. 6. Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual y grupal. 7. Diseñar e implementar actividades que incluyan la enseñanza explícita de las capacidades orientadas a fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes de los niveles destinatarios.

	<ol style="list-style-type: none">8. Diversificar las tareas a resolver por los estudiantes, en función de sus distintos ritmos y grados de avance.9. Utilizar la evaluación con diversos propósitos: realizar diagnósticos, identificar errores sistemáticos, ofrecer retroalimentación a los estudiantes, ajustar la ayuda pedagógica y revisar las propias actividades de enseñanza.10. Diseñar e implementar diferentes procedimientos de evaluación para permitir a los estudiantes demostrar sus aprendizajes de múltiples maneras.11. Producir y comunicar información sobre la trayectoria educativa de los estudiantes para ellos mismos, sus familias y los equipos directivos y docentes.
--	---

Es la dimensión central de la profesión docente y la más fácilmente identificable en los marcos referenciales vigentes en diversos países.

Corresponde a las acciones dirigidas a conducir las tareas de aprendizaje en los escenarios específicos -aulas, gimnasios, talleres, laboratorios, etc.- tomando decisiones sobre objetivos de trabajo, estrategias, recursos, tiempos, espacios y agrupamientos de los estudiantes. Cabe aclarar que dichas decisiones implican una selección y priorización de los contenidos procedentes de distintas áreas o disciplinas, así como su integración a través de enfoques globalizadores (multidisciplinares, interdisciplinares, por problemas, etc.) que eviten el riesgo de su fragmentación.

Aunque la idea de enseñanza está más ligada a los aspectos interactivos de la relación educativa, en rigor, incluye también su preparación y evaluación -clásicamente las instancias de planificación, gestión de las clases y evaluación de las propuestas de enseñanza, así como de los logros de los estudiantes.

CAPACIDADES GENERALES	CAPACIDADES ESPECÍFICAS
<p>IV. Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las características de constitución y funcionamiento de los grupos y tomar decisiones en función de estas. 2. Dominar y utilizar un repertorio de técnicas para favorecer la consolidación de los grupos de aprendizaje. 3. Planificar y desarrollar la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los otros y para trabajar en forma colaborativa. 4. Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en la institución y en las aulas. 5. Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista. 6. Tratar conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas. 7. Establecer y mantener pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de las tareas.

Está centrada en las acciones orientadas a facilitar el funcionamiento del grupo escolar y la integración de los alumnos; y a establecer normas de convivencia para generar y sostener climas de respeto y contención a quienes aprenden y enseñan, resolver conflictos y organizar el trabajo escolar. Esto se ve favorecido, entre otras cuestiones, por docentes capaces de desarrollar actitudes de escucha activa, respeto, empatía y responsabilidad.

La participación en los grupos escolares tiene un alto valor formativo porque permite compartir experiencias y construir identidades. Pero no siempre se trabaja sistemáticamente para conformarlos y consolidarlos en función de mejorar la convivencia y el aprendizaje.

Por eso se ha decidido formularla como una capacidad general en vez de subsumirla en la anteriormente descrita, enfatizando la importancia de que en los profesados se promueva explícitamente el desarrollo de capacidades específicas orientadas a facilitar y dirigir esa experiencia.

CAPACIDADES GENERALES	CAPACIDADES ESPECÍFICAS
V. Intervenir en el escenario institucional y comunitario.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar características y necesidades del contexto de la escuela, las familias y la comunidad. 2. Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje que recuperen las características culturales y el conocimiento de las familias y la comunidad. 3. Desarrollar estrategias de comunicación variadas con las familias, con diferentes propósitos. 4. Utilizar educativamente los diversos recursos comunitarios y sociales. 5. Trabajar en equipo para acordar criterios sobre el diseño, implementación y evaluación de las propuestas de enseñanza, así como para elaborar proyectos interdisciplinarios. 6. Participar en la vida institucional.

Está centrada en las acciones orientadas a trabajar con otros, en el Instituto, las escuelas asociadas y el contexto comunitario en el cual están insertas dichas instituciones.

Cada vez es mayor la demanda de que los docentes sean capaces de participar en equipos, de desarrollar modalidades de trabajo colaborativo y de construir criterios compartidos acerca de la enseñanza en el nivel institucional, ampliando su mirada más allá de los límites de los campos formativos, las unidades curriculares y las disciplinas o áreas que estas abordan. También se acrecentaron los requerimientos de relación con las familias y la comunidad para habilitar su participación en la actividad educativa de las escuelas y en el logro de sus fines.

Por eso es necesario que se promueva el desarrollo de capacidades para intervenir como docentes en escenarios que exceden el ámbito del aula.

CAPACIDADES GENERALES	CAPACIDADES ESPECÍFICAS
VI. Comprometerse con el propio proceso formativo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar las propuestas formativas del Instituto y las escuelas asociadas, para identificar fortalezas y debilidades. 2. Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

Está centrada en las acciones dirigidas a que los estudiantes participen sistemáticamente en procesos de evaluación de las experiencias formativas, en el Instituto y en las escuelas asociadas; así como en procesos de autoevaluación de su propio desempeño.

Complementa y profundiza la capacidad general V porque pone el énfasis en el requerimiento de que los estudiantes –orientados por sus profesores- analicen sistemáticamente las propuestas formadoras como medio de instalar el interés por el compromiso con el propio proceso formador que deberá acompañar la vida laboral de los futuros egresados, a través del proceso de desarrollo profesional. Sólo quien se compromete con seguir aprendiendo puede mejorar constantemente sus estrategias de enseñanza.